



“Año del Fomento de la Vivienda”

DISPOSICIÓN NO. 000005

31 OCT 2016

QUE CLASIFICA EN PÚBLICA O RESERVADA LA INFORMACIÓN QUE SE PRODUCE O POSEE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Libre Acceso a la Información Pública garantiza los principios de Publicidad y Rendición de Cuentas de los Actos del Estado, mediante un ejercicio ciudadano activo y una administración del Estado garante de los intereses de la colectividad.

CONSIDERANDO: Que la rectoría del Sistema Nacional de Salud estará a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y sus expresiones territoriales, locales y técnicas. Esta rectoría será entendida como la capacidad política del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, de máxima autoridad nacional en aspectos de salud, para regular la producción social de la salud, dirigir y conducir políticas y acciones sanitarias; concertar intereses; movilizar recursos de toda índole; vigilar la salud, y coordinar acciones de las diferentes instituciones públicas y privadas y de otros actores sociales comprometidos con la producción de la salud, para el cumplimiento de las políticas nacionales de salud.

CONSIDERANDO: Que todas las instituciones públicas, descentralizadas y autónomas del Estado tienen que organizar las Oficinas de Acceso a la Información (OAI), cuya función principal es canalizar y crear las condiciones para que la ciudadanía pueda recibir informaciones solicitadas con la prontitud y con la calidad esperada.

CONSIDERANDO: Que el derecho a la información está consagrado como un principio universal en varias convenciones internacionales ratificadas por la República Dominicana.

CONSIDERANDO: Que el derecho a la información es una de las fuentes de desarrollo y fortalecimiento de la democracia representativa, en tanto permite a los ciudadanos analizar, juzgar y evaluar en forma completa los actos de sus representantes y estimula la transparencia en los actos del Gobierno y de la administración pública.

CONSIDERANDO: Que para dar cumplimiento a la ley y los compromisos internacionales asumidos por el país, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social tiene que ofrecer información al público a través de publicaciones oficiales, páginas de internet y todo medio de difusión disponible que garantice la transparencia en la gestión pública.

CONSIDERANDO: La gran cantidad y variedad de información y documentación que se produce dentro del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la cual se debe ofrecer al público sin menoscabar el derecho a la privacidad y libertades individuales de los ciudadanos que se benefician de los planes de asistencia y servicios que brinda el ministerio de salud.

31 OCT 2016

000005

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y su reglamento prevén la posibilidad de clasificar como reservada ciertos tipos de información y documentos.

CONSIDERANDO: Que la Disposición No.8 d/f 18-Julio-2008 establece la necesidad de actualizar el índice de clasificación de la información que produce y posee el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Vista: La Constitución de la República Dominicana de fecha 26 de Enero de 2010.

Vista: La Ley Orgánica de la Administración Pública, de fecha 14 de Agosto de 2012

Vista: La Ley General de Salud No. 42-01, de fecha 8 de Marzo del 2001.

Vista: La Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública de fecha 13 de Abril del 2004.

Visto: El Reglamento No. 130-05, de aplicación a la Ley de Libre Acceso a la Información Pública de fecha 25 de Febrero del año 2005.

Visto: El Reglamento No. 249-06, de fecha 19 de Junio del año 2006; sobre el Sistema de Información General de Salud.

Vista: La Disposición No.003 d/f 13-marzo-2008 que crea el Comité Interinstitucional de Clasificación de la Información.

Vista: La Disposición No. 000001 d/f 11 de junio de 2016, que clasifica en pública o reservada la información que produce o posee el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Vista: La Disposición No. 000002 d/f 18 de julio de 2016 que clasifica en pública o reservada información que produce o posee el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Ley General de Salud, dicto la siguiente:

DISPOSICIÓN

Artículo 1.- Se clasifica la información en poder de la siguiente dependencia de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: **Dirección Jurídica.**

Párrafo. Todo documento o información que no figure en la presente disposición ni en otras de las anteriores se considerará como no clasificada y las mismas serán objeto de clasificaciones posteriores.

2

000005

31 OCT 2016

Artículo 2.- Se clasifica como de libre acceso o pública toda la información listada en el presente artículo.



000005

31 OCT 2016

Artículo 2.- Se clasifica como de libre acceso o pública toda la información listada en el presente artículo.

No.	Categoría o tipo	Título o Nombre	Breve descripción	Fecha de publicación
1	Contrato de Alquiler	Compañía Inmobiliaria Santa Catalina, SRL, representada por el Sr. Viriato Manuel Modesto Pernas Piantini.	Residencia Comunitaria Amistad Pro-Salud Mental.	2016
2	Contrato de Alquiler	Compañía Mundo Negocio, SRL, representada por el Sr. Deny Reyes Sena.	Dirección Del Área I De Salud.	2016
3	Contrato de Alquiler	Compañía Comercial Peguero Payano, SRL representada por el Sr. José Ysidro Peguero Payano.	Centro De Operaciones Del Componente De Salud Del Sistema 911.	2016
4	Contrato de Alquiler	Sr. Juan Soto Sierra.	El Área VIII de Salud.	2016
5	Contrato de Publicidad	Publimonitor EIRL, representada por Enrique Gustavo De Jesús Peña.	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016
6	Contrato de Publicidad	Consultoría Estratégica Empresarial Fesco EIRL, Pablo Isaac Delgado Prenza.	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016

000005


31 OCT 2016

7	Contrato de Publicidad	Radio Televisión al Servicio de la Educación (Educatel) SRL, representada por Keyssy Bienvenida Núñez Fernández.	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016
8	Contrato de Publicidad	Producciones Bélgica Suarez SRL, representada por Bélgica Miguelina Infante Sánchez	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016
9	Contrato de Publicidad	Dircom SRL, Representada por Rosario Ángela Jorge.	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016
10	Contrato de Publicidad	Original TV SRL, representada por Darío Medrano De Los Santos.	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016
11	Contrato de Publicidad	Altagracia Ortiz Gómez	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016
12	Contrato de Publicidad	Productora Sin Limites SRL, representada por Luisa Enilda Mieses Rodríguez.	Promoción de Salud.	2016
13	Contrato de Publicidad	Cibao TV Medios SRL, representada por Adalberto Manuel De León Domínguez.	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016
14	Contrato de Publicidad	Silvia Martina Infante Toribio.	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016

000005

31 OCT 2016

15	Contrato de Publicidad	Azúcar FM SRL, representada por Carmen Xiomara Martínez	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016
16	Contrato de Publicidad	Obi TV SRL, representada por Héctor Manuel Tineo Nolasco.	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016
17	Contrato de Publicidad	Centro de Información y Comunicación SAS, representada por Manuel Quiterio Cedeño Y Pérez.	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016
18	Contrato de Publicidad	María Elena Núñez & Asociados SRL, representada por María Elena Núñez Beltrán.	Promoción de Salud.	2016
19	Contrato de Publicidad	Máxima Comunicación SRL, representada por Miguel Alejandro Susana.	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016
20	Contrato de Publicidad	Corporación Dominicana de Radio y Televisión SRL, representada por Domingo Octavio Bermúdez Madera.	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016
21	Contrato de Publicidad	Ramón Antonio Chávez Reynoso.	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016
22	Contrato de Publicidad	Productora LMO SRL, representada por Luisa Enilda Mieses Rodríguez.	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016



000005


31 OCT 2016

23	Contrato de Publicidad	Medios Cara O Cruz SRL, representada por Yusi Germán Herrera Cedano.	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016
24	Contrato de Publicidad	Producciones Laso Srl, representada por Loreny Antonia Solano Ortega	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016
25	Contrato de Publicidad	X Medios Publicidad e Imagen SRL, representada por Alejandro José Montero Cruz.	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016
26	Contrato de Publicidad	Radio Cadena Comercial SRL, representada por Cristina Marina Pérez	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016
27	Contrato de Publicidad	Greysis Televisión New SRL, representada por Ana Greeysis De La Cruz Taveras.	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016
28	Contrato de Publicidad	Tele Impacto SRL, representada por María Esperanza García Restituyo.	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016
29	Contrato de Publicidad	Jacus Publicitaria SRL, representada por José Aníbal Cuevas Suarez.	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016

000005

31 OCT 2016

30	Contrato de Publicidad	Punto Cibernético SRL, representado por María Pilar De La A. Peralta Monegro.	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016
31	Contrato de Publicidad	Consultora de Comunicaciones y Tecnología CCT SRL, representada por Martin José Pérez.	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016
32	Contrato de Publicidad	Estévez Servicios de Comunicación SRL, representada por Diógenes De Jesús Estévez Espinal.	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016
33	Contrato de Publicidad	Eduardo Payano.	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016
34	Contrato de Publicidad	Medios MR SRL, representada por Franyelina Jiménez Baldera.	Promoción de Salud.	2016
35	Contrato de Publicidad	Doris Esther Almanzar Rodríguez.	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016
36	Contrato de Publicidad	Tagevanimedia SRL, representada por Emistelia Margarita Martínez De La Paz.	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016
37	Contrato de Publicidad	Susana Elizabeth Flete Beras.	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016



000005

31 OCT 2016

38	Contrato de Publicidad	Daysi Del Carmen Sosa Medrano.	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016
39	Contrato de Publicidad	Bf Servicios de Prensa SRL, representada por Laura Patricia Ureña Feliz.	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016
40	Contrato de Publicidad	Cadena de Noticias Televisión SA, representada por Luisa Milka Dolores Morales Jiménez	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016
41	Contrato de Publicidad	La Revista Diaria SRL, representada por Evelyn Jacqueline Brown De León.	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016
42	Contrato de Publicidad	Amor FM SRL representada por Francisco Antonio Micheli Pablo.	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016
43	Contrato de Publicidad	Steway Corporation STCO SRL, representada por Víctor José Arvelo Pérez.	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016
44	Contrato de Publicidad	Carivisión SRL, representada por Ruth Elizabeth Brea De La Rosa,	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016
45	Contrato de Publicidad	Azúcar FM SRL, representada por Carmen Xiomara Martínez	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016
46	Contrato de Publicidad	Estévez- Servicios de Comunicación SRL, representada por Diógenes De Jesús Estévez Espinal.	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016

47	Contrato de Publicidad	Rafael Antonio Cabral Mejía	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016
48	Contrato de Publicidad	Rossmery Arisleida Jiménez Beltré	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016
49	Contrato de Publicidad	José Candelario Carmona Sánchez	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016
50	Contrato de Publicidad	CJ Consultores SRL, representada por Cristhian Alberto Jiménez	Orientación y prevención del Zika Virus.	2016

Artículo 3.- Inclúyanse los documentos clasificados en el índice de informaciones disponibles para el público

Artículo 4.- Regístrese y archívese la siguiente disposición, de conformidad con el artículo 23 del reglamento de aplicación de la ley 200-04, en la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) de este Ministerio de Salud.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año Dos Mil Dieciséis (2016).

DRA. ALTAGRACIA GUZMAN MARCELINO
Ministra de Salud Pública

